23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD: REGULACIONES Y PRÁCTICAS

CÓDIGO 26617149

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

23-24

PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD: REGULACIONES Y PRÁCTICAS

CÓDIGO 26617149

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

Nombre de la asignatura	PATRIMONIO Y ACCESIBILIDAD: REGULACIONES Y PRÁCTICAS
Código	26617149
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Patrimonio y accesibilidad: regulaciones y prácticas, es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre del master *Políticas sociales y dependencia*, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, con unos contenidos que se pretenden tengan un alto contenido práctico.

A través de ella se intenta ofrecer un acercamiento a la problemática que suscita la accesibilidad del Patrimonio cultural derivados del hecho de que nos enfrentamos a dos mandatos, igualmente obligatorios y vigentes en la actual normativa: el derecho de las personas con discapacidad al acceso al Patrimonio cultural y la obligación de los instituciones de custodian este Patrimonio a preservarlo y transmitirlo a las generaciones futuras. Pero este, con ser un problema no es el único, dado que la legislación española sobre el tema de accesibilidad al Patrimonio tiene dos características: no es sancionadora y, más importante, no establece procedimientos para cumplir la obligación de ofrecen contenidos accesible, ni indica unas pautas mínimas asumibles por todos para trabajar sobre ellas.

Cualquier intervención para facilitar la transmisión de contenidos relacionados con el Patrimonio cultural implica una gran dosis de realismo. Hay que tener en cuenta que el objetivo final es el de la integración del colectivo de personas con discapacidad con el resto de los usuarios y el de diseño de materiales que sean utilizables por todos, sin que excluyan a nadie.

Cuando se trabaja sobre la accesibilidad de la información, los materiales didácticos, los materiales de apoyo, o los contenidos de museos, monumentos o espacios naturales se debe tener en cuenta:

- la naturaleza de las materiales y las colecciones, que determinará su grado potencial de accesibilidad
- la necesidad de encontrar soluciones que no causen problemas para un grupo de personas mientras lo resuelven para otro
- la consideración de que ningún diseño gráfico o arquitectónico justifica que los usuarios no puedan acceder a sus contenidos o que se ponga en peligro la seguridad de los visitantes
- que los contenidos, al menos los esenciales para comprender el mensaje principal, deben ser presentados a través de más de un canal sensorial para que sean accesibles a las necesidades de los distintos tipos de usuarios.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

Teniendo en consideración todo lo anterior, la asignatura pretende ofrecer respuestas y herramientas para los alumnos que necesitan una formación especializada y se dirige tanto a los que realizan o pretenden realizar en el futuro una actividad profesional relacionada con el Patrimonio cultural como a las personas con discapacidad que necesitan profundizar en los aspectos relacionados con la legislación, las nuevas tecnologías y, en general, con el acceso al Patrimonio cultural que les atañen.

Por lo tanto, esta asignatura tiene tres objetivos fundamentales:

- Introducir al estudiante en los problemas que tienen las personas con discapacidades físicas y sensoriales para acceder al Patrimonio cultural, tanto en lo referido al continente como a los contenidos, entendiendo por contenidos las piezas, los materiales de apoyo-didácticos y la información sobre ellos.
- Ofrecer al estudiante información sobre las estructuras y las instituciones desde las que se gestiona el Patrimonio cultural y su relación con el colectivo de personas con discapacidad.
- Dotar al estudiante de herramientas para enfrentarse y dar respuestas a las necesidades de estos colectivos en lo concerniente a la educación formal (en las aulas) como informal e informar sobre los recursos disponibles en la actualidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los necesarios para cursar el Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	BEGOÑA CONSUEGRA CANO
Correo Electrónico	bconsuegra@der.uned.es
Teléfono	915271074
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED, alguna sesión presencial en la sede Central de la UNED, que será emitida on-line en directo y se podrá seguir en diferido, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

Actividades en los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones y que no estará regulado.

Horario de atención al estudiante:

Remedios Morán Martín

Correo electrónico: rmoran@der.uned.es
Telf. 91 398 6177
Horario de atención al alumno: martes y miércoles de 11 a 14
(Es preferible el uso de correo electrónico y foro)
Correspondencia:

Remedios Morán Martín
Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones
Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
Facultad de Derecho. UNED
C/ Obispo Trejo, nº 2
28040-Madrid

Begoña Consuegra Cano
Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
Facultad de Derecho. UNED
C/ Obispo Trejo, nº 2
28040-Madrid
Correo electrónico: bconsuegra@der.uned.es
Teléfono: 91 398 6177

Correspondencia:
Begoña Consuegra Cano
Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
Facultad de Derecho. UNED
C/ Obispo Trejo, nº 2
28040-Madrid

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

CG3 - Que los estudiantes asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica en el campo de las políticas sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - Desarrollar capacidades de diseño y asesoramiento en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en los diferentes ámbitos de la Política social.

CE7 - Desarrollar habilidades para innovar de forma autónoma en la revisión y diseño de las políticas públicas y sociales

CE16 - Saber evaluar información relativa a situaciones sociales concretas y reorientar las intervenciones en desarrollo, argumentando los criterios de selección elegidos justificando su idoneidad en el contexto social aplicado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno debe encontrarse en situación de poder diseñar:

Primero, un proyecto de exposición accesible en un museo, centro de interpretación o monumento real y actualmente en funcionamiento, ateniéndose a la normativa vigente, que debe incluir la justificación de la necesidad del proyecto, las fases del proyecto y la evaluación del mismo, incluyendo indicadores.

En el diseño del proyecto deben tratarse los siguientes puntos:

- las características físicas del edificio o del monumento y las barreras arquitectónicas que se deben superar, proponiendo alternativas cuando el edificio no sea accesible
- los medios técnicos y materiales de los que dispone el Centro sobre el cual se interviene
- las piezas elegidas, justificando su pertinencia en cuanto al tema de la exposición y las medidas que facilitan su accesibilidad (tamaño, ubicación espacial, normas de conservación)
- diseño y propuesta de materiales alternativos para facilitar la accesibilidad (descripción de contenidos, materiales en relieve, diferente niveles en los textos)
- la formación del personal que atiende al público (conocimiento de los diferentes colectivos, estrategias a seguir cuando las colecciones no son accesibles, normativa que afecta a estos usuarios)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

• la participación de los usuarios: quienes participan en el diseño (profesionales con discapacidad o no), tipo de información que aportan, tanto fuentes secundarias como información personal, participación en la elección de las piezas y en la evaluación de los resultados.

Segundo, los estudiantes deben encontrarse en situación de poder hacer

1. Una propuesta de intervención sobre una pieza real, bi o tridimensional, original o reproducción, ubicada en alguna colección actualmente visitable, ofreciendo información sobre el objeto físico y su localización espacial, indicando el procedimiento a seguir para lograr la mayor accesibilidad posible de la pieza y de la información sobre ella (recursos, materiales, técnicas).
2. La descripción de imágenes en distintos soportes (cd, papel), tanto de objetos tridimensionales (esculturas) como de objetos bidimensional (cuadros, fotografías, dibujos). La descripción debe articularse en tres niveles: en el primer nivel los datos de la etiqueta (título, museo o lugar donde se ubica); en el segundo nivel la descripción del objeto, incluyendo materiales, dimensiones, técnicas de ejecución y los componentes de la imagen; en el tercer nivel los datos relativos a la fuente de la imagen, como el autor, la fecha o los datos de edición.

CONTENIDOS

Tema 1. Concepto de Patrimonio cultural

1. El concepto de Patrimonio cultural

1.1. Patrimonio cultural: de las colecciones y tesoros a los museos orientados al público

1.2. La protección y conservación del Patrimonio cultural

1.3. La gestión y la valoración del Patrimonio cultural

Tema 2. Las políticas de accesibilidad

2. Las políticas de accesibilidad

2.1. El problema conceptual del acceso al contenido y al continente

2.2. Características de la legislación española

2.3. Los profesionales que trabajan en los espacios donde se conserva y se difunde el Patrimonio cultural

2.4. Representación y participación de las personas con discapacidad en las políticas de accesibilidad al Patrimonio cultural

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

Tema 3. Usuarios con discapacidad

3. Usuarios con discapacidad

3.1. Origen de las instituciones de personas con discapacidad: la controversia sobre la necesidad de integración a través de códigos comunes al resto de la sociedad.

3.2. Preparación de la visita al museo de los usuarios con discapacidad

3.3. Formación de las personas que atienden a este público: técnicas descriptivas y técnicas de movilidad y relación.

Tema 4. Percepción y discapacidad

4. Percepción y discapacidad

4. 1. La percepción humana. Características

4.2. La percepción háptica.

4.3. La percepción auditiva

4.4. Pautas generales para una descripción efectiva

Tema 5. Exposiciones accesibles

5. Exposiciones accesibles

5.1. Las barreras arquitectónicas

5.2. La señalización

5.3. Las piezas: selección y ubicación

Tema 6. Recursos y herramientas que facilitan la accesibilidad

6. Recursos y herramientas que facilitan la accesibilidad

6.1. Tipos, función, técnicas de producción

6.2. Las audioguías y signoguías

6.3**.** Los planos de planta accesibles

6.4. Las maquetas accesibles

6.5. El tratamiento de las imágenes bidimensionales y en relieve

Tema 7. Diseñar el proyecto de accesibilidad para un museo

7. Diseñar el proyecto de accesibilidad para un museo

7.1. Justificación de la necesidad del proyecto

7.2. Fases del proyecto

7.3. Montaje de una exposición accesible

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

7.4. Evaluación de la accesibilidad a los contenidos y evaluación cognitiva.

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES
La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED.
La asignatura ofrece herramientas para los alumnos que necesitan una formación especializada en los asuntos relacionados con las necesidades concretas que genera la discapacidad física y sensorial con vistas a realizar una actividad profesional en tareas relacionadas con la docencia de la Historia del Arte, con los derechos sociales de estos colectivos (con especial referencia al acceso al Patrimonio cultural) y con la transmisión de contenidos de las colecciones que se custodian en los museos, siempre bajo de premisa de que su fin último es posibilitar la integración de las personas con discapacidad tanto a nivel escolar como social y profesional, ofrecer información que permita no solo completar la formación académica, sino también identificar y practicar una claves compartidas con la cultura de su entorno y superar la falta de autonomía que la carencia de información provoca en el desarrollo personal.
La asignatura no aspira a ofrecer “recetas” para alcanzar la accesibilidad total, ni a presentar un panorama exhaustivo sobre un tema tan complejo y con tantos ángulos como el de la accesibilidad al Patrimonio. Por eso no se trata un aspecto tan importante como el de la conservación de las obras, caballo de batalla fundamental en el campo de la accesibilidad al Patrimonio cultural, aunque se detiene en algunos aspectos de la legislación española que dificultan, cuando no impiden, el ejercicio real y efectivo los derechos que las leyes y las normativas internacionales reconocen a este colectivo.
Pero es que, además, no sería pertinente porque uno de los fines es que los alumnos identifiquen los recursos disponibles y, cuando no se disponga de ellos, sepan elaborar y ofrecer propuestas alternativas. El otro es dotar a los alumnos con discapacidad, que aportan en las evaluaciones y en el diseño de actividades su conocimiento experiencia, suficiente formación para que puedan integrarse en equipos, en los que puedan aplicar conocimientos profesionales.
Dados los objetivos indicados, en la evaluación de los resultados se tendrá muy en cuenta las propuestas de trabajo práctico, constituyendo el 50% de la nota, tanto la referida a la descripción de objetos tri y bidimensionales, como en lo relativo a como se resuelven y con qué recursos se lleva a cabo la propuesta de intervención sobre la pieza elegida por el alumno, tanto en cuanto a su pertinencia en relación con el tema de la exposición y como a identificación los recursos didácticos que la puedan complementar y/o sustituir.
CRONOGRAMA TEMÁTICO Y TEMPORAL

15 a 30 de febrero	1 a 15 de marzo	16 a 30 de marzo	1 a 15 de abril	16 a 31 abril	10 a 20 de mayo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

- Localización y lectura inicial de la bibliografía recomendada. - Visualización y análisis del cronograma de actividades puesto en la plataforma, en el que se recoge el plan de actividades para el cuatrimestre.	- Análisis y estudio de los temas 1 y 2	- Análisis y estudio de los temas 3 y 4	- Análisis y estudio de los temas 5 y 6	- Entrega del trabajo sobre la pieza elegida para realizar la intervención de accesibilidad	Entrega de la descripción de las imágenes bidimensionales
- Consultas del foro con el fin de ir resolviendo las dudas iniciales sobre materiales recomendados y seguimiento de la asignatura	- Consultas específicas en el foro sobre los temas 1 y 2 y sobre la dinámica de elección de las imágenes para realizar el plan de intervención.	- Consultas específicas en el foro sobre los temas 3 y 4.	- Consultas específicas en el foro sobre los temas 5 y 6 y sobre la descripción de las imágenes bidimensionales.	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajos a realizar	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajo elegido

Secuencia de estudio recomendada según el cronograma anterior

- Lectura de los materiales recomendados como bibliografía básica y de otra bibliografía específica que se vaya sugiriendo a lo largo del desarrollo del curso, a través de la plataforma del mismo.
- Resolución de dudas y preguntas a través de la plataforma del curso.
- Realización y entrega del trabajo al final del cuatrimestre,
- Dicho trabajo se realizará bajo la supervisión del equipo docente: el trabajo de investigación estará relacionado con el estudio de alguna de las materias que integran el contenido del programa, a elección por el estudiante, con la necesaria orientación del equipo docente. Para ello, y en los plazos que se determinan en el cronograma anterior, deberán dirigir sus propuestas a los miembros del equipo docente, así como un esquema del trabajo que se proponen desarrollar. Una vez revisado el mismo por el equipo docente y siempre bajo su

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

supervisión, realizarán el trabajo, que será entregado en el formato habitual bien en papel o por correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

La evaluación de la asignatura consta un trabajo

El tema del trabajo lo determinará el equipo docente y versará sobre algún aspecto de los comprendidos en el temario y sobre los que se trabaja en el foro. El estudiante, de manera sintética, ordenada y crítica, debe exponer las ideas que se debatan en un conjunto de lecturas y que reflejarán en el trabajo.

Los criterios generales de valoración de este trabajo se encuentran especificados en la tabla *Criterios de evaluación* que se muestra a continuación. Las normas relativas a la presentación formal de los trabajos estarán disponibles en el documento Normas trabajos.

La participación en el foro se tendrá en cuenta en la calificación final.

Trabajo personal de evaluación final

Aunque la estructura del trabajo vendrá dada por el tema a abordar, es en todo caso es deseable que:

se incluya una valoración crítica, personal, sobre el interés, aportaciones, puntos fuertes y débiles de las soluciones propuestas para cada problema.

que las ideas estén bien expresadas y en relación con el resto de los materiales del curso

que la bibliografía incluya las obras de apoyo y aportaciones propias.

que se comente desde los conocimientos personales o desde la perspectiva del alumno la actual situación de las piezas en relación con su accesibilidad o la falta de la misma.

Criterios de evaluación

Los criterios generales de puntuación y valoración de este trabajo se expresan, de manera sintética, en la siguiente tabla

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 60 % trabajo final

Fecha aproximada de entrega: 01/06/2024

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

A la entrega del trabajo, el profesor le hará llegar por el foro virtual, junto con la nota, un breve comentario sobre tu trabajo

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La supervisión, seguimiento y borrador o esquema de dicho trabajo, deberá ser entregado el día 30 de abril, y será supervisado por el equipo docente antes del 15 de mayo.

Todo el proceso será entregado a través de la plataforma ALF.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 30/04/2024

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Se tendrán en cuenta las actividades propuestas a través del foro y la participación de los alumnos.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Begoña Consuegra Cano, *Museos didácticos. Una institución emblemática del regeneracionismo* (*Siglos XIX-XX),* Iustel, Madrid, 2021.
ISBN: 978-84-9890-420-8
- Antonio Espinosa Ruiz, y Carmina Bonmatí Lledó, (coord.), *Manual de accesibilidad e inclusión a museos y lugares del patrimonio cultural y natural,* Gijón: Trea, 2014.
ISBN: 978-84-9704-765-4

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se indicarán en los foros la bibliografía para los trabajos específicos que deben realizar los alumnos. No obstante, es bibliografía complementaria la siguiente:
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

María Jesús Añón Roig, Jesús García Añón (coords.), *Lecciones de derechos sociales,* Valencia: Tirant lo Blanch, 2004
ISBN 84 8456 163 1

Begoña Consuegra Cano, *El acceso al patrimonio de las personas ciegas y deficientes visuales,* Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2002.
ISBN: 84-484-0245-6
http://www.once.es/serviciosSociales/index.cfm?navega=detalle&idobjeto=86&idtipo=1

Oliver Sacks, *Un antropólogo en Marte. Siete relatos paradójicos,* Barcelona: Anagrama, 1997, pp. 145-194.
ISBN 978-84-339-0540-6

Smithosian Institution, *Smithsonian guidelines for accessible exhibition design, Washington,* 1996.
http://accessible.si.edu/pdf/Smithsonian%20Guidelines%20for%20accessible%20design.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.
La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
AB4C2EB1A76991B8BFD225716A515165